

Lanzaron cursos para fomentar el empleo en San Rafael



Desde la Oficina de Empleo perteneciente al Municipio de San Rafael, lanzaron el programa “Fomentar Empleo”. Sobre ello, la coordinadora del área, Fabiana Esperanza, brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael. El programa Fomentar Empleo está dirigido para varones de entre **18 y 64 años**, y para mujeres de entre **18 y 59 años**, que no hayan tenido un trabajo en los últimos tres meses. “Esto a la

persona le permite la posibilidad de hacer cursos de formaciones profesionales, práctica laboral en las empresas, o gestionar en la plataforma, las ofertas de empleo disponible”, señaló y agregó: “Yo le pido a la gente que si no tienen las máquinas para cargar sus datos, que se arrimen a la Oficina de Empleo (calle Day 221 – primer piso, de 7 a 13); si no tienen máquinas para hacer los cursos (que son cursos cortos con certificación), también en la Oficina de Empleo tenemos una sala de capacitación que funciona en la calle Córdoba, donde estamos poniendo en disponibilidad las máquinas para que la gente pueda hacer esos cursos y obtener una certificación. Si la persona tampoco tiene conocimiento para armar su currículum, la Oficina de Empleo con el equipo puede brindar el armado del currículum enseñando a la persona y también estamos tomando para lo que son todo tipo de entrenamientos, para que la persona pueda obtener su entrenamiento laboral”, explicó. Desde el Portal de Empleo se hace la derivación a Fomentar. “Si las personas hacen los cursos cortos y tienen entre 18 y 24 años, y el secundario sin terminar, hay un monto de dinero que se le entrega a la persona a través de la tarjeta bancarizada del banco Nación; si la persona es mayor a esa edad, puede realizar el curso, pero no le van abonar esa capacitación, aunque sí el que gestione en Entrenamiento Laboral”, destacó.

Si las personas cobran Asignación Familiar, no tienen que hacerse problema porque la ayuda es compatible; si cobran Progresar o Potenciar y suma Entrenamiento Laboral, de las dos va a cobrar una.

Los interesados deben acercarse a las oficinas de Empleo. “Les llegará un mail avisándoles que se han inscripto, donde deben cargar su currículum, lo que les permite después tener prioridad para anotarse en los cursos de entrenamiento o para que hagan una postulación a una parte de Empleo”, dijo la funcionaria.